

ACUERDO DE GESTIÓN DE LAS CONVOCATORIAS DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DE LES CORTS 2018

DOCUMENTO DE TRABAJO

(Documento resultante de la reunión de la Comisión Técnica)¹

04-05-2018

Los procesos selectivos correspondientes a la presente Oferta Pública de Empleo se articularán a través del sistema de concurso-oposición, en los que la puntuación de la fase de oposición será **del 60 %** y la del concurso **del 40 %** del valor de la nota final.

1.- En la **fase de oposición (máximo 60 puntos)**, el aprobado se obtendrá con la puntuación que prevea la convocatoria, que en ningún caso será inferior al 50 % de la puntuación máxima de cada ejercicio eliminatorio.

- **Número de exámenes:**
 - Para los subgrupos A1 se proponen tres ejercicios:
 - primer ejercicio, teórico: **máximo de 30 puntos**
 - segundo ejercicio, práctico: **máximo de 25 puntos.**
 - tercer ejercicio: Valenciano: **máximo de 5 puntos.**
 - Para los subgrupos A2 se proponen tres ejercicios:
 - primer ejercicio, teórico: **máximo de 30 puntos**
 - segundo ejercicio, práctico: **máximo de 25 puntos.**
 - tercer ejercicio: Valenciano: **máximo de 5 puntos.(?)²**
 - Para los subgrupos C1 se proponen tres ejercicios:
 - primer ejercicio, teórico tipo test: **máximo de 30 puntos**
 - segundo ejercicio, práctico: **máximo de 25 puntos.**
 - tercer ejercicio: Valenciano: **máximo de 5 puntos.(?)**
 - Para el subgrupo C2 se proponen tres ejercicios:
 - primer ejercicio, teórico tipo test: **máximo de 30 puntos**
 - segundo ejercicio, práctico: **máximo de 25 puntos.**
 - tercer ejercicio: Valenciano: **máximo de 5 puntos.(?)**
- **Ejercicios tipo test:** las preguntas en blanco no penalizarán.

¹ El document és un esborrany i conté anotacions de l'STAS resultants de la reunió del 10.05.2018.

² 10.05.2018. L'STAS discutix el fet que s'haja establert una taxa única del 8,33% del valor del coneixement de valencià. Demanem que també siga eliminatori o, alternativament, que arribe als 10 punts. El valor de la nota en oposicions anteriors oscil·la entre el 0% (analista d'aplicacions), el 6,25% (lletres) i el 20% (uixers). El cas dels traductors correctors i dels transcriptors correctors, és diferent: 71,42% i 66,66%, respectivament.

- **Número de temas (?):³**
 - **A1: 80 temas**
 - **A2: 60 temas**
 - **C1: 35 temas**
 - **C2: 20 temas**

2-En la fase de concurso (40 puntos):

De la puntuación total máxima, se valorará con 25 puntos la experiencia y con 15 puntos el resto de méritos.

Se computarán los méritos alegados por las personas participantes que hayan sido obtenidos, o estén en condición de obtenerlos, hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

De la valoración de la experiencia (máximo 25 puntos):

- Experiencia en plaza análoga en cualquier administración parlamentaria: **0,16/mes** trabajado.
- Experiencia en plaza análoga en otras administraciones, entidades o instituciones públicas: **0,08/mes** trabajado.
- Experiencia en cualquier administración parlamentaria: **0,08/mes** trabajado.
- Experiencia en puesto de trabajo con funciones similares en el sector privado: **0,04/mes** trabajado.⁴
- Experiencia en cualquier administración: **0,04/mes** trabajado.

De la valoración del resto de méritos (máximo 15 puntos):

Se valorará la formación, titulaciones académicas iguales o superiores a la exigida en la convocatoria, el conocimiento del valenciano y de idiomas:

- Formación homologada, impartida o recibida, relacionada con las funciones de la plaza, hasta un máximo de **8 puntos**.
- Titulaciones académicas iguales o superiores a la exigida en la convocatoria, hasta un máximo de **4 puntos**. (excluyendo la necesaria para el acceso).
- Conocimiento de valenciano, hasta un máximo de **6 puntos**.⁵

³ 10.05.2018. L'STAS no compartix que es fixen quantitats de temes, atés que la quantitat no és un factor rellevant.

⁴ 10.05.2018. S'ha de vigilar per tal que això s'aplique correctament en les convocatòries on siga possible.

⁵ 10.05.2018. Tots les seccions sindicals demanem que s'hi incloga la valoració dels certificats de capacitació tècnica de la JQCV.

- Conocimiento de idiomas, hasta un máximo de **4 puntos**.
- Haber superado anteriormente todos los ejercicios del concurso oposición para el acceso a una plaza de similar categoría: **1 punto.(?)**⁶

3-Casos de empate:

Los casos de empate que se produzcan se dirimirán de la siguiente manera:

- En primer lugar, se atenderá a la mayor puntuación obtenida en la fase de oposición
- En segundo lugar, si persistiese el empate, este se dirimirá por la mayor puntuación obtenida en los distintos apartados del baremo del concurso, por el mismo orden en el que figuran relacionados.
- En tercer lugar, si el empate fuera entre personas de distinto sexo, se dirimirá a favor del sexo infrarrepresentado dentro del colectivo de personas que formen parte del cuerpo del subgrupo en cuestión, a fecha de publicación de la presente convocatoria.

4-Listas de reserva:

4.1.- Las correspondientes convocatorias para el acceso a las plazas preverán la formación de listas de reserva integradas por quienes hubieran participado en las pruebas selectivas realizadas por las Corts Valencianes, no obteniendo plaza de funcionario o funcionaria, y **hubieran aprobado todos los ejercicios del proceso.**⁷ Dichas listas estarán ordenadas según la puntuación recibida en cada proceso selectivo. A éstas recurrirá la administración parlamentaria cuando necesite cubrir puestos de trabajo por personal interino, siempre que reúnan los requisitos exigidos para el acceso al puesto.

4.2.- El procedimiento a aplicar en tales casos será el establecido en el Acuerdo de la Mesa de Les Corts por el cual se aprueba el Reglamento para la selección del personal interino de las Corts Valencianes.

5.- Medidas de estabilización de empleo.

Las presentes medidas de estabilización de empleo se harán efectivas mediante la participación en los procedimientos selectivos de carácter abierto de las plazas que hayan estado desempeñadas por personal interino que a tal efecto se convoquen o

⁶ 10.05.2018. Totes les seccions sindicals entenem que eixe punt és l'única mesura d'estabilització que mos proposen i que és molt poc.

⁷ 10.05.2018. Proposem que les borses es conformen a partir del fet d'haver aprovat el primer examen.

análogas a las anteriores (*una vez culminado el futuro proceso de reclasificación, la analogía a que se hace referencia en el apartado 2º del presente acuerdo (valoración de la experiencia) se aplicará entre las plazas de Archivero, Bibliotecario, Documentalista y las plazas de Técnico Superior de Información y Documentación; entre las plazas de Traductor Corrector y las plazas de Asesor Lingüístico, entre las Plazas de Jefe de Servicio⁸ y las plazas de Técnico Superior y entre la plaza de Analista Programador y las de Técnico Medio de Sistemas*).⁹ Todo ello con respeto a los principios de libre concurrencia, publicidad, igualdad, mérito y capacidad, así como a los que rigen con carácter general el acceso a la función pública.

.....

⁸ 10.05.2018. L'STAS demana que no s'hi faça referència als «caps de servei» sinó a llocs «del grup A1».

⁹ 10.05.2018. L'STAS considera que tot eixe fragment en cursiva ha d'anar en un apartat a banda, atés que no està parlant d'una qüestió diferent.